



SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO No. 205-2006-CD

A las siete y treinta horas del día 27 de abril del año dos mil seis, en las oficinas de OSITRAN, se reunieron en sesión Extraordinaria los miembros del Consejo Directivo, señores Marco Antonio Castillo Torres, Javier Illescas Mucha y José Moquillaza Risco bajo la presidencia del señor Alejandro Chang Chiang.

Asimismo, asistieron el señor Gonzalo Ruiz Díaz, Gerente General (e), el señor Félix Vasi Zevallos, quien actuó como Secretario de Actas y el señor Lincoln Flor Rojas, Gerente de Regulación (e).

I. INFORMES

1.1. Efectos de la revisión tarifaria de ENAPU, dispuesta por la Resolución N° 031-2004-CD-OSITRAN.

El señor Gerente General (e) entregó durante la Sesión a los miembros del Consejo Directivo, una carpeta conteniendo los siguientes documentos relativos al tema:

- a) Oficio N° 1233-2006/DE-FONAFE de fecha 25 de abril de 2006, mediante el cual se invitó al señor Alejandro Chang, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, a la Sesión de Directorio de FONAFE realizada el día 26 de abril de 2006 para discutir el tema relativo al efecto de la rebaja de las tarifas de ENAPU en aplicación de la Resolución N° 031-2004-CD-OSITRAN.
- b) Exposición realizada por el señor José Luis Noriega, Presidente de ENAPU, durante la Sesión de Directorio de FONAFE sobre la situación creada por la rebaja de las tarifas portuarias.
- c) Exposición realizada por el señor Alejandro Chang durante la Sesión de Directorio de FONAFE relativo al tema de la rebaja de las tarifas de ENAPU.
- d) Ayuda Memoria sobre el Proceso Judicial iniciado por ENAPU en contra de OSITRAN.
- e) Resumen Ejecutivo sobre el Estudio de Revisión de Tarifas Máximas de los Servicios Portuarios de ENAPU.

Al respecto, el señor Ruiz puso en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo que el día de ayer 26 de abril de 2006 FONAFE invitó a participar al señor Alejandro Chang Chiang a su Sesión de Directorio a la cual se convocó también a la Autoridad Portuaria Nacional, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a ENAPU. En dicha sesión se analizaron las consecuencias de la rebaja de las tarifas de



ENAPU dispuestas por Resolución N° 031-2004-CD-OSITRAN, planteando ENAPU su suspensión indefinida, aduciendo que OSITRAN no habría seguido el procedimiento establecido en la Ley del Sistema Portuario Nacional, dado que dicha empresa no habría hecho propuesta alguna. También se mencionó como una posible alternativa la aplicación de una sobretasa ad valorem sobre las tarifas aprobadas por OSITRAN a través de la Resolución N° 031-2004-CD-OSITRAN, para así poder financiar el pago de las obligaciones previsionales de ENAPU.

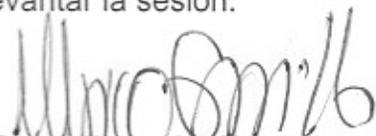
El señor Chang informó que en dicha reunión, manifestó que OSITRAN sí cumplió con los procedimientos establecidos en la Ley del Sistema Portuario Nacional, conforme lo sustenta la documentación agendada. Asimismo, informó que las tarifas aprobadas deben tener su correlación con el nivel de calidad del servicio; y, en todo caso si la Autoridad Portuaria Nacional no estaba de acuerdo con las tarifas aprobadas por OSITRAN en el mes de julio de 2004, tampoco habría presentado una propuesta tarifaria. Recordó que a solicitud de ENAPU, se emitió la Resolución N° 062-2004-CD-OSITRAN que difirió la aplicación de las tarifas hasta el mes de febrero de 2005, fin de dar plazo a ENAPU para realizar las coordinaciones interinstitucionales necesarias para la solución del pago de sus obligaciones previsionales.

También informó además que en dicha reunión acordaron que se formara una Comisión para evaluar la situación y recomendar las acciones correspondientes.

Finalmente, el señor Chang manifestó que para poder revisar las tarifas aprobadas por OSITRAN es necesario que la Autoridad Portuaria Nacional presente una propuesta, señalando las variaciones de los factores que se consideraron en la revisión de las tarifas de los servicios que brinda ENAPU.

Los Directores concordaron con el señor Chang.

Siendo las diez horas, el señor Presidente del Consejo Directivo procedió a levantar la sesión.



Marco Antonio Castillo Torres
Director



Javier Illéscas Mucha
Director



José Moquillaza Risco
Director



Alejandro Chang Chiang
Presidente